



CAJA POPULAR
Rosario
UNISAP[®]
COOPERATIVAS FINANCIERAS

ACUERDOS TOMADOS EN NUESTRA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA 2022

- 1^º Se aprueba el ingreso, retiro voluntario y exclusión de socios en el año 2021.
- 2^º Se dan por recibidos los informes de la gestión del H. Consejo de Administración, estados financieros al cierre del ejercicio 2021, dictamen de auditoría externa, gestión de la Dirección General, créditos de personas relacionadas y gestión del Consejo de Vigilancia al cierre del ejercicio 2021.
- 3^º Se presentaron los excedentes que arrojó el ejercicio 2021, por la cantidad de \$19'200,525.13 y la propuesta que presentó el H. Consejo de Administración para su aplicación, la cual fue aprobada de la manera siguiente:

a)Reservas de capital.....	\$10'818,519.88
b)Fondo de educación cooperativa 1%.....	\$192,005.25
c) Fondo de Obra Social.....	\$8'190,000.00
distribuida de la manera siguiente:	
> Becas para Preparatoria.....	\$500,000.00
> Becas para Universidad (existe fondo).....	\$0.00
> Honorarios análisis Clínicos.....	\$25,000.00
> Honorarios médicos (existe fondo).....	\$0.00
> Honorarios dentales.....	\$125,000.00
> Apoyos educativos (útiles escolares).....	\$100,000.00
> Cursos, talleres y torneos deportivos.....	\$90,000.00
> Apoyo a la comunidad.....	\$150,000.00
> Casetas y recipientes para basura.....	\$100,000.00
> Seguro Protección Funeraria.....	\$2'800,000.00
> Seguro al Ahorro y Préstamo.....	\$4'300,000.00

- 4^º Se ratifica el plan estratégico y el presupuesto operativo 2022 aprobados previamente por el H. Consejo de Administración de acuerdo a sus facultades legales.
- 5^º Se elige a la Profra. Jacinta Valenzuela Armenta como consejero titular, a la Profra. Dora Virginia Guerrero y al LCP. Luis Enrique Astorga Prado, como suplentes para el H. Consejo de Administración.
- 6^º Se elige a la Lic. Inf. Silvia Rebeca Lozano Martínez como consejero suplente para el H. Consejo de Vigilancia.
- 7^º Se formaliza el nombramiento de representantes para que extiendan su gestión hasta la calebración de la próxima asamblea 2023 y participar en posibles asambleas extraordinarias.
- 8^º Se aprueba la designación de la LCP Graciela Zepeda Medina, Directora General de Caja Popular Rosario, para que acuda ante Notario Público para protocolizar el acta de la asamblea.

A T E N T A M E N T E

Esfuerzo solidario beneficio compartido
CAJA POPULAR ROSARIO S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.